

## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 008 DE 2016.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, está interesado en recibir propuestas para la Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial 008 de 2016, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA PREIMPRESA, TÓNER, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-”**

#### **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial tendrá un valor de hasta la suma de hasta **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L (\$309.222.170) incluido IVA**, respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 201600137 del 17 de febrero de 2016. RUBRO: Materiales y Suministros 1002000110285.

#### **PLAZO**

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2016.

#### **CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico [contratosidea@idea.gov.co](mailto:contratosidea@idea.gov.co).

#### **INVITACION VEEDURÍAS**

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

#### **LIMITACIÓN A MIPYMES**

En el presente proceso de selección no se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L (\$309.222.170)**, toda vez que dicho valor es superior a los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125.000), que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de **DOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 272.541.000)**.